



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 ABR. 2003

RES. H. N° 313 - 03

EXPTE. N° 4.041/01.-

VISTO:

Las Res.H.N° 496/01, 661/01, 676/01 y 736/01 por las cuales se designan a estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informaron sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos; y

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación durante el período lectivo 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

PLANEAMIENTO EDUCACIONAL

BENITEZ, Stella Maris LU.N° 701.052 - CALIFICACION: **SOBRESALIENTE**

METODOLOGIA Y TECNICAS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

BENITEZ, Stella Maris LU.N° 701.052 - CALIFICACION: **SOBRESALIENTE**

ARTICULO 2°.-NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Departamento Alumnos, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.